

CERTIFICADO No. 684/212.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

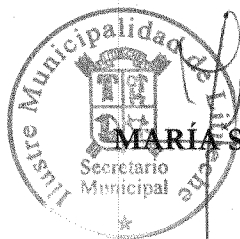
La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DE RAYUELA CASERIO TALCA”** RUT: 65.782.520-4 de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.139, de fecha 04 de Septiembre de 2006; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.534 de fecha 04 de Septiembre de 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 11 de Abril de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|---------------------|---|
| - Presidente | : René Bustamante Bustamante
Céd. Ident. No. 6.994.381-0 |
| - Secretario | : Luis Gonzalez Maldonado
Céd. Ident. No. 6.905.837-K |
| - Tesorero | : Nino Lisboa Ponce
Céd. Ident. No. 5.385.692-6 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a tres días del mes de Septiembre
del año dos mil catorce.



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).